

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 fracción II de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, determina que las Entidades de la Administración que tengan a su cargo programas destinados al desarrollo social, deberán publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los programas sociales, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL "ESTÍMULO A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO FEDERAL QUE PROMUEVEN EL DEPORTE COMPETITIVO EN LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL A CARGO INSTITUTO DEL DEPORTE:

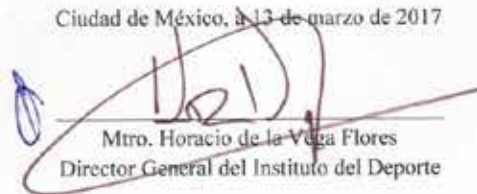
Subprograma o vertiente	No aplica
Objetivo General	APOYAR A LAS ASOCIACIONES DEPORTE COMPETITIVO RENDIMIENTO QUE REPRESENTEN EN LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA JUVENIL
Tipo de programa social	a) TRANSFERENCIAS MONETARIAS
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa	Bienes entregados: APOYO ECONÓMICO ANUAL (Mensual)
Periodo que se reporta	Forma de entrega: SE REALIZÓ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA DE CADA MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016
Tipo de población atendida	ASOCIACIONES DEPORTE
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el D. F.	DEPORTE
Con	Nombre del Presidente
sc.	
1 Unión de Gimnastas de la Ciudad de México A. C.	Profa. Margarita Zermeno Sobrino
2 Frontón de D. F. A. C.	L. A. E. Adolfo Molina Ruiz

3	Asociación de Atletismo de Pista y Campo del Distrito Federal A. C.	Lic. Francisco Silva Olmedo	\$ 80,000
4	Asociación de Clubes de Ajedrez del Distrito Federal, A. C.	Lic. Manuel Ernesto Labra Vázquez	\$ 70,000
5	Asociación de Squash de la Ciudad de México A. C.	C. Héctor Pérez Ramos	\$ 70,000
6	Asociación de Natación del D. F. A. C.	Lic. Gerardo Hernández Queralt	\$ 100,000
7	Asociación de Pentatlón Moderno del Distrito Federal A. C.	Prof. Agustín Hernández del Valle	\$ 60,000
8	Asociación de Tenis del Distrito Federal, A. C.	Ing. Armando Vega Blonch	\$ 60,000
9	Asociación del Distrito Federal Integral de Basquetbolistas A. C.	C. Israel Hermosillo Hernández	\$ 60,000
10	Unión de Luchadores de la Ciudad de México A. C.	Lic. Jesús García Carrillo	\$ 50,000
11	Asociación Metropolitana de Judo A. C.	Prof. Alejandro Jiménez Calzada	\$ 70,000
12	Asociación de Fútbol de Aficionados del Distrito Federal, A. C.	C. Araceli Márquez Beltrán	\$ 40,000
13	Asociación de Piragüismo de Distrito Federal A. C.	Lic. Martha Hernández Sánchez	\$ 40,000
14	Asociación de Deportes para personas con Parálisis Cerebral del D. F.	Lic. Eduardo Ventura Flores	\$ 70,000
15	Deportistas Especiales del Distrito Federal A. C.	C. Ma. Antonieta Mejía Flores	\$ 50,000
16	Asociación de Hockey del Distrito Federal A. C.	Lic. Nicolás Gabriel Silva Contreras	\$ 20,000

Transitorio

ÚNICO.- Publíquese el presente instrumento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2017


 Mtro. Horacio de la Vega Flores
 Director General del Instituto del Deporte